

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLV  
Núm. 13575OFICINAS  
Escultor Viciano, 14SUSCRIPCIÓN  
DOS pesetas al mes

Martes 13 de Febrero de 1934

IMPRESA  
Temprado, Letra LTeléfono Urbano 52  
Apartado 12 Correos 12(FRANQUEO  
CONCERTADO)

## Don José M.<sup>a</sup> Serres Guallart DEL COMERCIO

Ha fallecido a las 8 de la mañana de hoy, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Teresa, doña Rosario, doña Pilar, don Francisco, don José y doña Dolores; hijos políticos don Francisco Baró, don Juan Falcó y don Manuel Arseguet; nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan dolorosa pérdida y agradecerán le tengan presente en sus oraciones.

El entierro del cadáver se verificará mañana a las DIEZ

Vinaroz 13 de Febrero de 1934.

### INTERESES DE CASTELLÓN

## LABOR DE NUESTROS DIPUTADOS EL PINAR DEL GRAO

verdadera ruina una cuantiosísima producción agrícola, la mayor de todo Levante español.

El señor Diez Guirao de Revenega propuso estas conclusiones, aprobadas por aclamación entusiasta y telegrafiadas al presidente del Consejo y ministros de Hacienda e Industria y Comercio:

Primera. Que se gestione con máxima urgencia del Gobierno inglés, por el nuestro, no rija hasta primero del próximo Junio el nuevo impuesto del tres con seis a la introducción en el país de frutas españolas.

Segunda. Que se alcance de las Compañías ferroviarias el acuerdo de una mayor y necesaria rapidez en los transportes, para evitar que, durante los bastantes días invertidos en los trayectos, llegue la naranja en condiciones de imposible venta.

Tercera. Que el Gobierno ejerza una vigilancia constante y celosísima en los puertos de embarque españoles sobre las condiciones de los buques de transporte frutero en todas las líneas marítimas de exportación.

Cuarta. Que se reduzca ante las Cortes el proyecto de ley, promulgado para el último año, bonificando en un 50 por 100 las exportaciones de naranja y limón procedentes de Levante y Andalucía, en vagones completos, en las correspondientes tarifas ferroviarias, lo mismo que hasta las líneas fronterizas de Cervé y Hendaia.

En la Asamblea reinó extraordinario entusiasmo.

Es de esperar que los clamores que se recogen en estos actos hacen en el Gobierno el debido eco, en bien de una importantísima fuente de riqueza nacional.

### Doctor Francisco Antolí Candela

Exalumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las Clínicas de los doctores Tapia de Madrid y Antolí-Candela de Valencia.

Enfermedades de la nariz, garganta y oído.

Consulta diaria excepto los martes y sábados de diez a una.

Colón, 33, principal, Castellón.

A las Cortes: Por la Ley de 18 de Marzo de 1900, el Estado autorizó para usar, aprovechar libremente y destinar a paseo público al Ayuntamiento de Castellón de la Plana un pinar situado en la parte Norte del caserío del Grao de esta capital y que limitaba con la zona marítima de la costa mediterránea.

Este pinar sufrió las acometidas del mar que fué adentrándose en el bosque y disminuyendo su extensión; pero posteriormente coincidiendo con la construcción de la escollera de Levante del puerto de Castellón, se produjo el fenómeno inverso, retirándose el mar y aumentando, paulatinamente la playa que arenosa y en una determinada extensión se interpuso entre el pinar y la línea de la costa.

Ordenado por la Superioridad el deslinde de estos terrenos ganados al mar, fué llevado a cabo por acta de 15 de Diciembre de 1925, levantándose con igual fecha el plano correspondiente; acta y plano fueron aprobados por Real orden de 18 de Enero de 1926.

En virtud de petición formulada en el acto de deslinde por el señor presidente de la Junta de Obras del Puerto de Castellón, fueron cedidos a dicha Junta 143.560'4259 metros cuadrados, quedando propiedad del Estado los 197.323'4725 metros cuadrados restantes de los 340.883'8975 metros cuadrados que forman la superficie total ganada al mar en aquel paraje.

Con respecto a los 197.323'4725 metros cuadrados propiedad del Estado, el señor arquitecto del Catastro de la Riqueza Urbana, don Ricardo Vauteren e Hilario, certificará con fecha 5 de Julio de 1932 entre otros los siguientes extremos:

Determinación.—Según el deslinde aprobado por Real orden de 16 de Enero de 1926, los terrenos

propiedad del Estado sobrantes de zona marítima-terrestre en la playa de Levante, término municipal de Castellón de la Plana; linderos por el Suroeste, con la zona del puerto de Castellón; por el Oeste-Noroeste con la finca denominada el Pinar del mar o del Grao, propiedad del Municipio de Castellón de la Plana; por el Nordeste, y Este-Sudeste con la misma zona del Puerto; tiene una cabida total de 197.323'4725 metros cuadrados...

Renta.—Los terrenos que se pasan a orillas del mar con suelo de arena en que se crían algunas matas y hierbas, no sirven para el cultivo y no producen renta conocida, siendo su aprovechamiento el propio de la playa de uso público, por lo que no se les considera susceptibles de producir un beneficio anual capaz de ser estimado o liquidado a metálico.

Ahora bien, el pinar aludido y a la zona de playa referida acude en grandes masas durante todo el año y especialmente en la época de verano, el vecindario de Castellón. No existe solución de continuidad entre uno y otra. La playa y el Pinar se complementan admirablemente en sus dos fajas paralelas y paralelas ambas al mar para los fines higiénicos de sol y aire, fronda y mar, que la población para descanso y reparación de fuerzas biológicas necesita.

Es tan grande y tan extraordinaria la concurrencia a aquellos parajes que muchos cientos de familias en la época estival levantan allí sus viviendas provisionales. Interminables filas de casetas improvisadas de madera, de ramaje, etc., invaden aquellas playas. Muchos miles de vecinos de Castellón hacen allí su verano, durante unos meses. Entre la ciudad y la playa han tenido que establecerse servicios inintermitidos de tran-

vías y autobuses. Esta realidad de los hechos ha producido y produce serias inquietudes al Ayuntamiento de Castellón, que se encuentra con un grave problema planteado y sin fácil solución de no facilitarse aquellos medios que necesita para ello.

Una aglomeración de gentes tan inusitada que de toda clase y condiciones se asientan allí durante una gran temporada y que allí hace su vida, acarrea la consecuencia municipal de atenderlas en cuanto a servicios públicos se refiere, tanto de higiene como de sanidad, de urbanización, comunicaciones, alumbrado, vigilancia, aguas potables y residuales, etcétera, etc., pues de lo contrario resulta un motivo de daño y quebranto para la salud del pueblo, lo que debiera ser fuente inagotable de bienestar y sanidad.

Pero el Ayuntamiento de Castellón de la Plana no puede llevar a cabo sus propósitos y sus deberes, por tropezar con la grave dificultad de no ser de su propiedad todos los terrenos afectados, ni tan siquiera de jurisdicción gran parte de ellos. Es lógica la consecuencia de que al Ayuntamiento de esta localidad debe facilitarse la resolución de estos problemas que tienen todos los caracteres, por serlo de necesidad y utilidad públicas. El Ayuntamiento dicho podrá solucionar esta interesante cuestión en el momento en que sean de su propiedad los terrenos ganados al mar y no exista, por tanto, obstáculo alguno que impida la extensión de su propiedad actual hasta la crilla del mar, o por mejor decir, hasta la zona marítima terrestre de aquella playa.

La Corporación municipal no tendrá, con la cesión por el Estado a su favor lucro privativo alguno; antes al contrario, la cesión que se persigue le producirá cuan-

tiosos gastos y fuertes desembolsos, puesto que deberá urbanizar aquel paraje, y dotarlo, por consiguiente, de los servicios múltiples que requiere una gran masa de población temporalmente asentada allí, y muy especialmente y de modo perentorio los de su salubridad, higiene y sanidad.

Por todo ello los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes la aprobación de la siguiente proposición de Ley:

Artículo 1.º Se cede a título gratuito, a perpetuidad y en pleno dominio al Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, los terrenos ganados al mar y que pertenecen al Estado según el acta de deslinde aprobada por Real orden de 16 de Enero de 1926.

Artículo 2.º Dichos terrenos serán destinados a fines de utilidad pública y de urbanización, construcción de edificios y viviendas y apertura de paseos y vías públicas.

Palacio de las Cortes 25 de Enero de 1934.—José Morelló del Pozo, Alvaro Pascual Leone, Vicente Cantos, José Teodoro Canet, Faustino Valentín, Juan Chabret, Angel Puig, Basilio Alvarez, José María Alvarez Mendizábal, José Pérez de Rozas, Joaquín Pérez Madrugal, Mariano Arazola, Dámaso Vélez y Miguel Barquero.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Pascual Leone para defender la proposición.

El señor Pascual Leone: Muy brevemente señores diputados para apoyar la proposición de Ley que acaba de leerse y que consiste en una petición que encabezan los diputados radicales por Castellón, en solicitud de que se dicte una Ley por la que se ceda al Ayuntamiento de aquella capital una parcela de terrenos ganados al mar y que procede de un deslinde verificado el año 1925.

### Pensamientos

La humanidad vive en el cretinismo. Por eso el género humano se asombra de haber producido algunos individuos superiores.—Jasques Banville.

¿Por qué maldecir a las llaves inglesas y a los motores? Son un motivo de lirismo. En verdad que no ayudan al progreso metafísico, pero Anatole France, que aseguraba que íbamos hacia el cretinismo, tampoco ayudó a ello.—Fernand Divoire.

Cretinismo, puede ser. Pero grosería y ferocidad, sí.—Camille Maclair.

El que coje culpas en el amar, coje penas.—Raimundo Lulio.

No emplees a hombre que tra baja por el dinero que le des, sino por amor a su trabajo.—Thoreau.

En un libro que no haya elevación de pensamiento solo se encuentra paja o cieno.—Platón.

### Vida social

Nuevas Juntas para 1934  
LA DE LA CAMARA AGRICOLA LOCAL

Presidente, don José Llopis Guinot.

Vice, don Francisco Segarra García.

Tesorero, don Antonio Guinot Pardo.

Contador, don Antonio Pérez Miralles.

Secretario, don Vicente Ventura Viciano.

Bibliotecario, don Tomás Rubio Ripollés.

Vocales, don José Fabregat Marzá, don José Seder Juan, don Manuel Traver Casador, don Juan Fallarés Llopis, don Salvador Agost Marzá y don José Roig Agost.

### oy hace 25 años

Muere en Segorbe el maestro aquella ciudad, don Ignacio Matella.

Regresa de Madrid el gobernador civil señor Fernández Lidor.

En la estación del Norte de la capital descarrila un tren de mercancías, quedando interrumpido el tráfico durante varias horas.

En Villarreal se constituye un Sindicato Agrícola denominado "La Armonía".

En los trabajos de salvamento del vapor "América", embarrancado en la playa de Torreblanca, se descubre una vía de agua en el casco que dificulta el poderlo poner a flote, habiéndose pedido un remolcador de Barcelona.

Al desembarcar en la estación del Norte un toro destinado al matadero, vuela el carro al que ha estado, desmandándose, sembrando el pánico por aquellos alrededores, pero sin causar desgracias, afortunadamente.

El Ayuntamiento ofrece un premio para los Juegos Florales de "Lo Rat Penat" de Valencia, que se concederá a la mejor colección de cuentos de costumbres castellanenses escrito en valenciano.

### defensa de la naranja española

Convocada por los alcaldes de Bineta y Dolores y por el ilustre Diputado a Cortes y presidente de la Federación Agraria Palear de la provincia de Murcia, don Luis Diez Guirao de Revenega, ha celebrado en Orihuela una importantísima Asamblea de electores productores y exportadores y de numerosos alcaldes de los pueblos de las vegas bajas del Segura.

Los oradores convinieron en la necesidad de abrumadora del problema y en la necesidad imperiosa de procurar solución adecuada y urgente, si ha de salvarse de una

Las Misas que se dirán mañana, día 14, a las ONCE en el Altar Mayor, Altar de los Reyes y Altar de la Magdalena...

Pepita Gómez Castelló

En cumplimiento del tercer año de su fallecimiento R. I. P. Sus padres ruegan a la familia y amistades la asistencia a dichas misas...

ADORACION

¡Como un manto divino y azulado, en la tarde que plácida moría, brillaba el cielo de la patria mía...

ANGELINA ABAD. Villarreal y Febrero 1934.

MUNDO GRAFICO

Nos da a conocer la situación actual de Sevilla y las ambiciones que tiene la hermosa capital andaluza de recuperar su posición de paz y normalidad.

Alfombras a peseta Mes Blanco

Almacenes Miguel Peña

ECOS.....

MUNICIPALES

Esta mañana se han reunido las Comisiones de Hacienda y Matadero. Mañana a las seis y media de la tarde celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento...

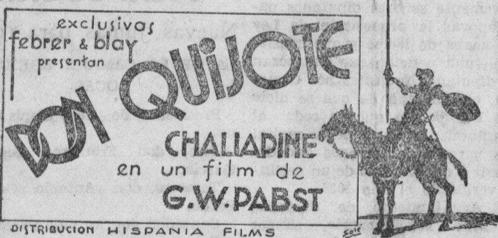
RELIGIOSOS

Con la misa de Comunión de la madrugada de mañana terminará en Santa María el Triduo que se ha celebrado estos días de Carnaval en desagravio a Jesús Sacramentado.

Salón ROYAL

Jueves, 16

La inmortal obra de D. Miguel Cervantes



Por el mejor bajo del mundo

CHALIAPINE

Una obra de arte que debe ser visionada por todo buen español

de Enero del corriente año, advirtiéndose que los exámenes de Secretarios de Juzgado municipal se verificarán en la Audiencia de Valencia en los primeros quince días del mes de Mayo...

SANITARIOS

La Inspección provincial de Sanidad de Valencia convoca a un cursillo por el Distrito Universitario de Valencia, para ingresar en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad...

Los señores Médicos a quienes les interese tomar parte en el cursillo, pueden inscribirse en la Inspección provincial de Sanidad de Valencia, hasta el día 28 del actual...

AGRICOLAS

Ante las numerosas peticiones de cultivadores de arroz para que se disminuya la zona de cultivo, estudiado el asunto por la Federación Sindical de agricultores arroceros se ha reconocido la conveniencia de implantar la disminución voluntaria de extensión...

COMERCIALES

A última hora de la tarde de ayer el presidente de la Cámara de Comercio recibió del señor ministro de Obras públicas el siguiente despacho:

ELECTORALES

Como dijimos ayer la "Gaceta" llegada hoy publica el Decreto ampliando hasta el día 4 de Marzo próximo el plazo para exposición al público de las listas de inclusiones y adicionales de la actual rectificación del Censo electoral.

COMARCANOS

Dicen de Tortosa que por haber sufrido en gran parte los efectos de las plagas del ganado porcino, la temporada anterior, ha quedado muy limitada por las bajas la cantidad de reses de cerda, por lo que son pocos los valencianos que, siguiendo la costumbre de hace muchos años, van allí a adquirir ganado para la cría.

MILITARES

Por una reciente disposición de Guerra se ha resuelto sean destinados a Cuerpo los 4.624 reclutas del servicio ordinario pertenecientes al reemplazo de 1933 y agregados al mismo, que integran el cupo de instrucción.

JUDICIALES

Suspendidos los exámenes de Secretarios de Juzgado municipal, por Orden ministerial de 30 de Enero último, inserta en la "Gaceta" del 3 del actual, y habiendo quedado derogado por el artículo tercero del Decreto de 31 de Enero del corriente año el de 9 de Noviembre de 1933 en su totalidad, se deja sin efecto el edicto publicado en el "Boletín" de esta provincia de 31

CASTELLON AL DIA

El tercero y último día de Carnaval está siendo favorecido por un tiempo verdaderamente primaveral que contribuye a su mayor animación en la calle y es de suponer que igualmente influirá en los bailes de esta noche en los Casinos.

Continúa la liquidación de artículos invierno Ruiz Zorrilla, 17

Almacenes Miguel Peña

Habría que ver el modo de poner en claro todo esto para proceder en consecuencia antes que el disgusto del vecindario tome de caracteres más desagradables que los comentarios del día con ser éstos verdaderamente deplorables, por sospechase de las causas del aumento.

Creemos que esta resolución del Gobierno no ha sido bien meditada, dado el momento actual de España, porque si las declaraciones juradas de trigos son honradas se presta a creer que hay en todo esto un negocio de acaparamiento o son mentira las de existencia de trigo.

TOALLAS JARETÓN A 15 CMS. Mes Blanco

Almacenes Miguel Peña

—Han sido denunciados: Por no llevar luz en la bicicleta que montaba por la carretera, el vecino de Vall d'Alba, Vicente Marzá Marzá.

ECOS DE SOCIEDAD

EL GOBERNADOR PELAEZ. Mañana es esperado aquí el electo gobernador civil de Teruel, nuestro buen amigo don Manuel Peláez, proponiéndose pasar aquí unos días antes de encargarse del nuevo Gobierno, al que, como dijimos ayer, va muy satisfecho porque ese era su deseo, ya que le acerca más a los suyos.

EL EXGOBERNADOR VINAIXA

En Madrid se encuentra enfermo de algún cuidado, el veterano periodista y exgobernador civil de Valencia y Castellón, don Jorge Vinaixa, por cuyo restablecimiento nos interesamos vivamente.

EL INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Afectado por un fuerte resfriado guarda cama desde ayer nuestro estimado amigo, el culto inspector provincial de Sanidad, doctor Such, por cuyo restablecimiento inmediato nos interesamos vivamente.

LA NUEVA COMISION GESTORA

El presidente de la Diputación provincial don Carlos Selma, nos participa en atento oficio la constitución de la nueva Comisión gestora, ofreciéndonos en nombre propio y en el de sus compañeros de Corporación, su más decidida cooperación para cuanto pueda redundar en beneficio del interés público.

PROFESOR JUBLADO

Cumplida la edad reglamentaria ha sido jubilado el profesor auxiliar de Ciencias de este Instituto, nuestro querido amigo don Manuel Font Babiloni.

EL MAESTRO YANEZ

A pesar del poco tiempo que lleva en Manzanares el Real (Madrid), nuestro querido amigo y paisano, el joven maestro don Ricardo Yáñez, ha logrado destacarse tanto por sus manifestaciones ciudadanas, que sus actividades están solicitadas por todos, inspirando una gran confianza al vecindario y extendiendo su popularidad por los pueblos de aquella brava Sierra, cuya defensa tienen en el señor Yáñez un inteligente y decidido aliado.

La batida a los lobos que llegaron a las mismas puertas de Madrid, iniciativa suya que acogieron francamente las autoridades madrileñas, ha sido un gran éxito, pero además el maestro Yáñez lleva los ecos del pueblo a la gran prensa de Madrid, según leemos frecuentemente y en la Revista "El Defensor de la Sierra", publicó sendos artículos para fomentar el turismo al Guadarrama, que ha logrado incrementar con los mayores resultados para aquellos pueblos.

ENHORABUENA AL JOVEN MAESTRO CASTELLONENSE

don Ricardo Yáñez, que así labora en prestigio suyo y honor de su pueblo.

CAPITULO DE ENFERMOS

Se encuentra restablecido por completo de su dolencia, nuestro buen amigo el ayudante jubilado de Obras públicas, don Alvaro R. Mateu.

Asimismo se halla totalmente restablecido el capitán retirado don Francisco Hernández Conesa.

Le ha sido practicada felizmente por el doctor Agut, una ligera operación en la garganta, a la gentil señorita Carmen Ferrer.

El hijo de nuestro querido amigo don José Ribes, enfermo hace días, se encuentra ya camino de franca convalecencia.

Sigue mejor en su dolencia, el extenuante alcalde y querido amigo nuestro, don Bautista Flor.

PIADOSA

El Santo Rosario que mañana, día 14 y ocho siguientes, se rezará en la Capilla de la Comunión de la Iglesia Arciprestal, a las 730 de la tarde y las misas que los mismos días y en la misma Capilla se dirán a las ocho de la mañana, serán en sufragio del alma del industrial don Vicente García Marín, que falleció recientemente.

La familia agradecerá a sus amigos la asistencia a dichos religiosos actos.

El Liquidador

Camisas franela de 10 ptas. a 4

Ruiz Zorrilla, 17

Gobierno civil

CONTRA LOS MALEANTES.

El señor Rubio Carrión dijo esta mañana a los periodistas que secundando el plan que tiene trazado para limpiar de maleantes la capital y sus alrededores, la Guardia civil dió anoche una batida deteniendo a 14 indeseables.

Ocho de ellos fueron obligados

a salir de Castellón y los seis restantes por sospechosos y tener antecedentes poco recomendables, se les puso a disposición del juzgado para aplicarles la ley de vagos.

Reptió el gobernador que no cesará en la campaña emprendida, hasta que Castellón se vea libre de huéspedes tan molestos.

VISITAS.

Entre otras recibió hoy el gobernador las del presidente del Montepío de Chófers y Mecánicos, alcaides de Figueroles y Chilches, doña Asunción Agramunt de Cervera, presidente del Sindicato de Policía Rural de Burriana, don Emilio Marco Miranda de Burriana y don Manuel Dempere jefe del servicio de vigilancia de carreteras.

Mantelerías 6 cubiertas

a 5'95 pesetas

Mes Blanco

Almacenes Miguel Peña

Labor de nuestros representantes

Por carta recibida por los señores representantes de nuestras provincias entramos que la comisión de fondos remitida por el Gobierno de Obras del

POR TELEGRAFO, TELEFONO Y RADIO

Ultima Hora de Madrid, provincias y del extranjero

TINTORERIA IRIS

Bautista Agustí  
VERA, 6

El Carnaval en Madrid

El primer día de Carnaval consistió en una fiesta brillante. En cambio hoy lunes, en Madrid, únicamente nos enteramos que vivimos en Carnaval porque el calendario lo hacía constar así. En la Castellana no hubo absolutamente nada, ni una sola más allá de lo que se veía. A ello contribuyó además de la tradicional costumbre de no celebrar festejos el lunes, lo desahogado de la tarde y la pertinaz lluvia, que durante casi toda la tarde ha estado cayendo sobre Madrid.

El día del Presidente

El Presidente del Consejo estuvo en su despacho toda la tarde, donde recibió varias visitas y a las siete y media recibió a los periodistas, a los que dijo lo siguiente: —No hay nada, señores. Ninguna noticia. Es decir, una que me acaban de dar, para que vean ustedes que no me guardo ninguna.

El ministro de Trabajo acaba de comunicarme que la huelga del ramo de la construcción va por muy buen camino. Las gestiones que hoy se han realizado han sido muy fructuosas, y se espera que mañana quede arreglado el conflicto.

De provincias, nada: tranquilidad. Hasta los elementos nos ayudan, pues hoy ha llovido. Claro está que esto perjudica a los industriales que se dedican estos días a la venta de mercancías para el Carnaval.

—Ha recibido usted alguna visita? —Sí, al ministro de Marina, que ha venido con un amigo nuestro de Sevilla; pero ha sido una visita de carácter particular.

Esta mañana recibí al jefe de Aviación señor Pastor, con quien cambié impresiones sobre estos asuntos, pues me propongo activar mucho cuanto se relaciona con este problema.

—¿Mañana, Consejo? —Sí; a la hora de costumbre. A las diez de la mañana. Algunos ministros vienen a las diez y media, y otros más tarde. Pero ya se irán haciendo a mis costumbres de ser puntual.

Y sin decir más, el señor Lerroux se despidió de los periodistas.

Lo que dice Martínez Barrio

El Gobierno sigue adoptando medidas de precaución para el caso de que pueda producirse una perturbación del orden público.

Por las autoridades militares se han hecho estudios para saber de un modo concreto los elementos militares con que puede contarse para el caso de que un paro obrero pudiera afectar a los servicios públicos, tal como el de ferrocarriles, que por ahora no se cree.

El ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio, recibió a un periodista, el cual le habló sobre las precauciones adoptadas por el Gobierno el pasado sábado.

Le dijo el periodista que circulaban rumores de que se trataba de un movimiento de tipo ultraderechista, con ramificaciones fascistas y alguna otra desviación y que hasta se daban los nombres de las personas directoras de la sedición.

Martínez Barrio, respondió: —Las medidas adoptadas por el Gobierno el sábado, parecían tener fundamento. A medida que pasaron las horas, se disipó.

Todo mi afán estriba en intensificar las precauciones y dar así la sensación a los presuntos rebeldes, de que el Gobierno está enterado y alerta y puede desbaratar planes que permanecen en secreto o cortar violentamente cualquier conato de perturbación.

Lo primero, es molesto siempre. Lo segundo, cruel. Me atengo a mi sistema.

Los rumores llegados hasta el Gobierno eran muy encontrados y confusos, pero no concentraban exactamente las personas directoras ni los propósitos.

Lo que me interesa, es que nos diga usted qué le parece lo que ha esbozado el señor Azaña respecto a la creación de una Cámara corporativa.

—No es la primera vez que emito mi opinión con relación a este asunto. Cuando se elaboró la Constitución expuse mi criterio favorable a la instauración de una segunda Cámara, que no fuera semejante al antiguo Senado, sino algo más vivo, más eficaz, de corporaciones, si, pero en cuyo seno se estudiaran los problemas económicos que hoy se plantean en todos los Estados.

—¿Usted considera de trascendental importancia la creación de este organismo? —Desde luego. Estimo que cada vez se hace más patente esta necesidad. Incluso para las mismas Cortes es muy conveniente este asesoramiento, que les reportaría mayor eficacia, si, restarles nada de su rango legislativo.

—¿Es constitucional el funcionamiento de ese organismo? —Sin duda alguna. La Constitución reconoce a cualquier ciudadano el derecho de iniciativa. Claro que en este caso particular convendría conceder a los miembros de esta segunda Cámara el derecho para defender sus iniciativas ante el Parlamento.

—¿Cómo actuaría esta Cámara corporativa? —Sería indispensable que las deliberaciones de este organismo tuvieran la máxima publicidad para que la opinión ejerciera sobre él una eficaz fiscalización y no cayese bajo el peso de los defectos que ahogan a los organismos esencialmente burocráticos y secretos.

—Parece ser—advertimos al señor Besteiro—que son muchas las personalidades partidarias de esa reforma en el funcionamiento de nuestras Cortes.

—Sí, lo sé; pero muchos se limitan apenas a mejorar el funcionamiento de las actuales comisiones. Yo estoy conforme con esa modificación, pero no me parece suficiente. Creo mucho más eficaz y factible la creación de esa Cámara consultiva, y si contra lo que es de esperar, una vez puesta en marcha, no diera los resultados que yo supongo y espero, habría de tiempo más adelante para convertirla, reafirmando la Constitución, en una segunda Cámara.

—¿Es constitucional el funcionamiento de ese organismo? —Sin duda alguna. La Constitución reconoce a cualquier ciudadano el derecho de iniciativa. Claro que en este caso particular convendría conceder a los miembros de esta segunda Cámara el derecho para defender sus iniciativas ante el Parlamento.

—¿Cómo actuaría esta Cámara corporativa? —Sería indispensable que las deliberaciones de este organismo tuvieran la máxima publicidad para que la opinión ejerciera sobre él una eficaz fiscalización y no cayese bajo el peso de los defectos que ahogan a los organismos esencialmente burocráticos y secretos.

—Parece ser—advertimos al señor Besteiro—que son muchas las personalidades partidarias de esa reforma en el funcionamiento de nuestras Cortes.

—Sí, lo sé; pero muchos se limitan apenas a mejorar el funcionamiento de las actuales comisiones. Yo estoy conforme con esa modificación, pero no me parece suficiente. Creo mucho más eficaz y factible la creación de esa Cámara consultiva, y si contra lo que es de esperar, una vez puesta en marcha, no diera los resultados que yo supongo y espero, habría de tiempo más adelante para convertirla, reafirmando la Constitución, en una segunda Cámara.

—¿Es constitucional el funcionamiento de ese organismo? —Sin duda alguna. La Constitución reconoce a cualquier ciudadano el derecho de iniciativa. Claro que en este caso particular convendría conceder a los miembros de esta segunda Cámara el derecho para defender sus iniciativas ante el Parlamento.

—¿Cómo actuaría esta Cámara corporativa? —Sería indispensable que las deliberaciones de este organismo tuvieran la máxima publicidad para que la opinión ejerciera sobre él una eficaz fiscalización y no cayese bajo el peso de los defectos que ahogan a los organismos esencialmente burocráticos y secretos.

—Parece ser—advertimos al señor Besteiro—que son muchas las personalidades partidarias de esa reforma en el funcionamiento de nuestras Cortes.

—Sí, lo sé; pero muchos se limitan apenas a mejorar el funcionamiento de las actuales comisiones. Yo estoy conforme con esa modificación, pero no me parece suficiente. Creo mucho más eficaz y factible la creación de esa Cámara consultiva, y si contra lo que es de esperar, una vez puesta en marcha, no diera los resultados que yo supongo y espero, habría de tiempo más adelante para convertirla, reafirmando la Constitución, en una segunda Cámara.

—¿Es constitucional el funcionamiento de ese organismo? —Sin duda alguna. La Constitución reconoce a cualquier ciudadano el derecho de iniciativa. Claro que en este caso particular convendría conceder a los miembros de esta segunda Cámara el derecho para defender sus iniciativas ante el Parlamento.

—¿Cómo actuaría esta Cámara corporativa? —Sería indispensable que las deliberaciones de este organismo tuvieran la máxima publicidad para que la opinión ejerciera sobre él una eficaz fiscalización y no cayese bajo el peso de los defectos que ahogan a los organismos esencialmente burocráticos y secretos.

—Parece ser—advertimos al señor Besteiro—que son muchas las personalidades partidarias de esa reforma en el funcionamiento de nuestras Cortes.

—Sí, lo sé; pero muchos se limitan apenas a mejorar el funcionamiento de las actuales comisiones. Yo estoy conforme con esa modificación, pero no me parece suficiente. Creo mucho más eficaz y factible la creación de esa Cámara consultiva, y si contra lo que es de esperar, una vez puesta en marcha, no diera los resultados que yo supongo y espero, habría de tiempo más adelante para convertirla, reafirmando la Constitución, en una segunda Cámara.

Agosto, unida a la expatriación, le llevaron a enfermar tan gravemente, que tuvo que ser sometido a la operación que le originó la muerte.

Ha fallecido el coronel García del Moral

En Sevilla ha fallecido el coronel de Carabineros don Manuel García del Moral, que estuvo procesado por los sucesos de de Agosto y que fué absuelto por el Tribunal.

Durante la vista de la causa el Tribunal le autorizó para regresar a Sevilla una vez que prestó declaración, por la gravedad de su estado de salud que le ha acrecentado la muerte.

Besteiro habla de la segunda Cámara

Un periodista ha pedido al señor Besteiro su opinión acerca del discurso del señor Azaña.

El ex presidente de las Cortes ha dicho: —Con respecto al discurso en general, no tengo aún suficientes elementos de juicio para opinar, pues lo conozco apenas fragmentariamente.

—Lo que hoy nos interesa, es que nos diga usted qué le parece lo que ha esbozado el señor Azaña respecto a la creación de una Cámara corporativa.

—No es la primera vez que emito mi opinión con relación a este asunto. Cuando se elaboró la Constitución expuse mi criterio favorable a la instauración de una segunda Cámara, que no fuera semejante al antiguo Senado, sino algo más vivo, más eficaz, de corporaciones, si, pero en cuyo seno se estudiaran los problemas económicos que hoy se plantean en todos los Estados.

—¿Usted considera de trascendental importancia la creación de este organismo? —Desde luego. Estimo que cada vez se hace más patente esta necesidad. Incluso para las mismas Cortes es muy conveniente este asesoramiento, que les reportaría mayor eficacia, si, restarles nada de su rango legislativo.

—¿Es constitucional el funcionamiento de ese organismo? —Sin duda alguna. La Constitución reconoce a cualquier ciudadano el derecho de iniciativa. Claro que en este caso particular convendría conceder a los miembros de esta segunda Cámara el derecho para defender sus iniciativas ante el Parlamento.

—¿Cómo actuaría esta Cámara corporativa? —Sería indispensable que las deliberaciones de este organismo tuvieran la máxima publicidad para que la opinión ejerciera sobre él una eficaz fiscalización y no cayese bajo el peso de los defectos que ahogan a los organismos esencialmente burocráticos y secretos.

—Parece ser—advertimos al señor Besteiro—que son muchas las personalidades partidarias de esa reforma en el funcionamiento de nuestras Cortes.

—Sí, lo sé; pero muchos se limitan apenas a mejorar el funcionamiento de las actuales comisiones. Yo estoy conforme con esa modificación, pero no me parece suficiente. Creo mucho más eficaz y factible la creación de esa Cámara consultiva, y si contra lo que es de esperar, una vez puesta en marcha, no diera los resultados que yo supongo y espero, habría de tiempo más adelante para convertirla, reafirmando la Constitución, en una segunda Cámara.

—¿Es constitucional el funcionamiento de ese organismo? —Sin duda alguna. La Constitución reconoce a cualquier ciudadano el derecho de iniciativa. Claro que en este caso particular convendría conceder a los miembros de esta segunda Cámara el derecho para defender sus iniciativas ante el Parlamento.

—¿Cómo actuaría esta Cámara corporativa? —Sería indispensable que las deliberaciones de este organismo tuvieran la máxima publicidad para que la opinión ejerciera sobre él una eficaz fiscalización y no cayese bajo el peso de los defectos que ahogan a los organismos esencialmente burocráticos y secretos.

—Parece ser—advertimos al señor Besteiro—que son muchas las personalidades partidarias de esa reforma en el funcionamiento de nuestras Cortes.

—Sí, lo sé; pero muchos se limitan apenas a mejorar el funcionamiento de las actuales comisiones. Yo estoy conforme con esa modificación, pero no me parece suficiente. Creo mucho más eficaz y factible la creación de esa Cámara consultiva, y si contra lo que es de esperar, una vez puesta en marcha, no diera los resultados que yo supongo y espero, habría de tiempo más adelante para convertirla, reafirmando la Constitución, en una segunda Cámara.

—¿Es constitucional el funcionamiento de ese organismo? —Sin duda alguna. La Constitución reconoce a cualquier ciudadano el derecho de iniciativa. Claro que en este caso particular convendría conceder a los miembros de esta segunda Cámara el derecho para defender sus iniciativas ante el Parlamento.

—¿Cómo actuaría esta Cámara corporativa? —Sería indispensable que las deliberaciones de este organismo tuvieran la máxima publicidad para que la opinión ejerciera sobre él una eficaz fiscalización y no cayese bajo el peso de los defectos que ahogan a los organismos esencialmente burocráticos y secretos.

—Parece ser—advertimos al señor Besteiro—que son muchas las personalidades partidarias de esa reforma en el funcionamiento de nuestras Cortes.

—Sí, lo sé; pero muchos se limitan apenas a mejorar el funcionamiento de las actuales comisiones. Yo estoy conforme con esa modificación, pero no me parece suficiente. Creo mucho más eficaz y factible la creación de esa Cámara consultiva, y si contra lo que es de esperar, una vez puesta en marcha, no diera los resultados que yo supongo y espero, habría de tiempo más adelante para convertirla, reafirmando la Constitución, en una segunda Cámara.

—¿Es constitucional el funcionamiento de ese organismo? —Sin duda alguna. La Constitución reconoce a cualquier ciudadano el derecho de iniciativa. Claro que en este caso particular convendría conceder a los miembros de esta segunda Cámara el derecho para defender sus iniciativas ante el Parlamento.

—¿Cómo actuaría esta Cámara corporativa? —Sería indispensable que las deliberaciones de este organismo tuvieran la máxima publicidad para que la opinión ejerciera sobre él una eficaz fiscalización y no cayese bajo el peso de los defectos que ahogan a los organismos esencialmente burocráticos y secretos.

—Parece ser—advertimos al señor Besteiro—que son muchas las personalidades partidarias de esa reforma en el funcionamiento de nuestras Cortes.

—Sí, lo sé; pero muchos se limitan apenas a mejorar el funcionamiento de las actuales comisiones. Yo estoy conforme con esa modificación, pero no me parece suficiente. Creo mucho más eficaz y factible la creación de esa Cámara consultiva, y si contra lo que es de esperar, una vez puesta en marcha, no diera los resultados que yo supongo y espero, habría de tiempo más adelante para convertirla, reafirmando la Constitución, en una segunda Cámara.

—¿Es constitucional el funcionamiento de ese organismo? —Sin duda alguna. La Constitución reconoce a cualquier ciudadano el derecho de iniciativa. Claro que en este caso particular convendría conceder a los miembros de esta segunda Cámara el derecho para defender sus iniciativas ante el Parlamento.

Desde una pared dirigió la palabra al público y dijo que empezaba la manifestación.

Entonces los de Seguridad dieron una carga. Se requirió el auxilio de la Guardia civil, y cuando ésta llegó cesó la actitud hostil de los manifestantes.

Se nombró una comisión que fué a entregar al delegado de Orden público las conclusiones.

Son éstas: Cese de los Tribunales de urgencia; levantamiento del estado de prevención; adhesión a los acuerdos del Parlamento catalán y libertad de los detenidos.

El delegado prometió atender y apoyar las conclusiones. Al salir se citó a los manifestantes para un mitin que se celebró a las tres de la tarde. No ocurrieron incidentes graves.

El Alto Comisario

Ayer llegó a Tetuán el alto comisario, señor Rico Abello, que fué

Militar con distintivo blanco, pensionado con el diez por ciento del sueldo actual hasta el ascenso al empleo inmediato a varios jefes y oficiales con arreglo al Reglamento de recompensas en tiempos de paz.

Disponiendo el pase a situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria al mayor general de Alabarderos, don Enrique Feduchi.

Modificando el artículo 20 de la Ley de Agosto de 1930 sobre reducción del tiempo de servicio en filas.

Proponiendo que el destino de coronel de ingenieros de la Sección de Estado Mayor en el Estado Mayor Central sea considerado como personal que reúne aptitud para el ascenso al empleo inmediato.

Disponiendo la separación del servicio militar del general don Manuel González y González con arreglo a la pena que le fué impuesta por la sala sexta del Tribunal Supremo.

Gobernación.—Aprobando la separación del cargo del alcalde de Valderas (León), propuesta por el gobernador civil de aquella provincia.

Obras Públicas.—Ascendiendo a la categoría de ayudante mayor de Obras Públicas de primera clase a don Teodoro Domínguez, don Marcial Moliner y don Juan Sierra y de segunda a don Juan Ribera.

Ordenando la subasta de las obras para la construcción del dique Este en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, valoradas en 17 millones de pesetas y por un plazo de doce años.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un plan general de construcción de nuevos ferrocarriles y para que de acuerdo con el ministro de Hacienda y el Ayuntamiento de Madrid se proceda a la construcción de un nuevo hipódromo en los terrenos de la Zarzuela (El Pardo).

Condecoración jalfitana. Su Alteza el Jalfi de Marruecos ha concedido la gran cruz de la Orden de Medania al señor Alvarez Buylia, director general de Marruecos y Colonias y actual subsecretario de la Presidencia.

De Barcelona. LA VISTA POR EL ASALTO A LA FABRICA DE PAMIE. Hoy ha terminado en la Audiencia la causa por el asalto a la fábrica de Pamie.

Se habían adoptado grandes precauciones, cacheándose a todos los que entraban.

Dos de los procesados han sido condenados a 21 años 6 meses y un día de prisión por robo y homicidio y los tres restantes a tres años por tenencia ilícita de armas.

VAYA MODO DE PEDIR. Esta mañana en la Ronda de San Pedro un individuo llamado Pedro Tirado se acercó a un transeunte pidiéndole una limosna.

Este le entregó seis reales, pero el pediguño le exigió mayor cantidad y como no la llevara le arrebató el monedero, ordenándole que fuera a casa por dinero.

El atomizadoq transeunte así lo hizo pero en el camino se encontró con un amigo y entre los dos detuvieron al Tirado, que ingresó en la cárcel.

Concediendo cruces del Mérito

recibido por las autoridades civiles y militares.

Las tropas le rindieron honores a su paso por el Rincón del Medik. El vecindario le hizo un cariñoso recibimiento.

El señor Rico Abello ha manifestado que viene dispuesto, más que a hablar, a realizar una labor fecunda.

Ultima hora en Gobernación

Esta madrugada recibieron a los periodistas en Gobernación los ministros de la Gobernación y Trabajo.

El señor Martínez Barrio dijo que no tenía nada que comunicar. Por su parte el señor Estadella entregó una nota a los periodistas relacionada con el conflicto de la construcción.

Manifestó que no era un laudo, sino simplemente una propuesta que hacía a obreros y patronos.

Militar con distintivo blanco, pensionado con el diez por ciento del sueldo actual hasta el ascenso al empleo inmediato a varios jefes y oficiales con arreglo al Reglamento de recompensas en tiempos de paz.

Disponiendo el pase a situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria al mayor general de Alabarderos, don Enrique Feduchi.

Modificando el artículo 20 de la Ley de Agosto de 1930 sobre reducción del tiempo de servicio en filas.

Proponiendo que el destino de coronel de ingenieros de la Sección de Estado Mayor en el Estado Mayor Central sea considerado como personal que reúne aptitud para el ascenso al empleo inmediato.

Disponiendo la separación del servicio militar del general don Manuel González y González con arreglo a la pena que le fué impuesta por la sala sexta del Tribunal Supremo.

Gobernación.—Aprobando la separación del cargo del alcalde de Valderas (León), propuesta por el gobernador civil de aquella provincia.

Obras Públicas.—Ascendiendo a la categoría de ayudante mayor de Obras Públicas de primera clase a don Teodoro Domínguez, don Marcial Moliner y don Juan Sierra y de segunda a don Juan Ribera.

Ordenando la subasta de las obras para la construcción del dique Este en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, valoradas en 17 millones de pesetas y por un plazo de doce años.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un plan general de construcción de nuevos ferrocarriles y para que de acuerdo con el ministro de Hacienda y el Ayuntamiento de Madrid se proceda a la construcción de un nuevo hipódromo en los terrenos de la Zarzuela (El Pardo).

Condecoración jalfitana. Su Alteza el Jalfi de Marruecos ha concedido la gran cruz de la Orden de Medania al señor Alvarez Buylia, director general de Marruecos y Colonias y actual subsecretario de la Presidencia.

De Barcelona. LA VISTA POR EL ASALTO A LA FABRICA DE PAMIE. Hoy ha terminado en la Audiencia la causa por el asalto a la fábrica de Pamie.

Se habían adoptado grandes precauciones, cacheándose a todos los que entraban.

Dos de los procesados han sido condenados a 21 años 6 meses y un día de prisión por robo y homicidio y los tres restantes a tres años por tenencia ilícita de armas.

VAYA MODO DE PEDIR. Esta mañana en la Ronda de San Pedro un individuo llamado Pedro Tirado se acercó a un transeunte pidiéndole una limosna.

Este le entregó seis reales, pero el pediguño le exigió mayor cantidad y como no la llevara le arrebató el monedero, ordenándole que fuera a casa por dinero.

El atomizadoq transeunte así lo hizo pero en el camino se encontró con un amigo y entre los dos detuvieron al Tirado, que ingresó en la cárcel.

Concediendo cruces del Mérito

LOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO.

Bajo la presidencia del señor Selvas, se reunió esta mañana la Junta de Seguridad para tratar del traspaso de servicios.

EL CARNAVAL.

El tercer día de Carnaval discurre animadísimo, favorecido por un tiempo espléndido.

Del extranjero

La huelga general de ayer en Francia

Paris.—La huelga general no ha dado ocasión a graves incidentes. Los servicios de correos han parado, pero los trenes han circulado normalmente. También han funcionado los metros.

Los transportes de la superficie tuvieron que parar por la noche, pues comenzaron a verificarse algunos sabotajes.

Los teatros cerraron, pero los cines abrieron.

La manifestación socialista y comunista convocada para las tres de la tarde reunió a 30.000 manifestantes. Numerosas fuerzas de vigilancia y seguridad han mantenido el orden, que no se ha alterado en toda la nación.

El movimiento huelguístico ha sido secundado principalmente por los trabajadores del muelle, obreros de astilleros, metalúrgicos, empleados de Correos, transportes, maestros, etc.

Los almacenes han cerrado en casi la mayoría de las poblaciones. Únicamente ha habido colisiones de cierta importancia en Marsella, Mulhouse, Roubaix y Lyon.

En Marsella se originó un vivo tiroteo, resultando 13 heridos de arma de fuego y 15 agentes heridos a pedradas.

La tranquilidad está restablecida.

Las noticias que se reciben del resto de Francia dicen que la huelga ha sido general y que no se han registrado incidentes dignos de mención y si únicamente algunas coacciones.

Graves sucesos en Austria

Viena.—A consecuencia de la huelga declarada por los socialistas han ocurrido disturbios en esta capital y graves sucesos en Linz.

Empezó el paro en las primeras horas de la mañana, hora en que cesó el suministro de fluido eléctrico.

Los tranvías no circulan y sólo se ven escasos taxis.

A las nueve de la noche la situación en los barrios de Viena era muy seria.

Las ametralladoras han entrado en acción contra la sede de una organización socialista en el barrio de Margareten.

En el Sur de la ciudad, el tiroteo ha sido más intenso.

La "Schutzbund", ha concentrado importantes efectivos.

La Policía, ayudada por el Ejército federal, ha entablado un combate con los revolucionarios socialistas. Hay gran número de muertos y heridos por ambas partes. Los agentes de Policía muertos son ya cuatro.

En el centro de la ciudad se oye perfectamente el tiroteo.

A las nueve y media de la noche la Policía parece ser dueña de la situación. Los centros obreros de varios barrios han sido asaltados.

De Linz comunican al terminar la jornada que durante los sucesos allí desarrollados han resultado muertas 26 personas y más de un centenar de heridos.

La situación es cada vez más crítica, pues han logrado penetrar en Linz socialistas de los alrededores y otras localidades.

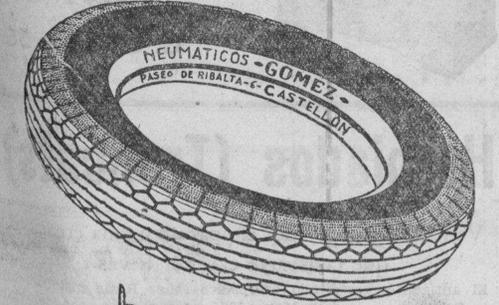
Un comunicado oficial dice que a pesar de la extensión considerable del movimiento socialista, las fuerzas locales son dueñas de la situación.

Automóviles ganga

Vendo Wippet Essex Chevrolet Opel a cualquier precio por dejar este negocio. Todos condución interior, cuatro puertas. Daría condiciones y también tomaría a cambio otros.

Razón: Vda. de J. Sanoguera, Picaset, 15.—Teléfono 13.638.—VALENCIA.

¿Padecéis estreñimiento? PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS TABLETAS CASTELLÓ DE VENTA: En las principales farmacias



## CARTELERA DE ESPECTACULOS

### TEATRO

Mañana miércoles A las 10 noche  
Inauguración del gran campeonato de Levante de Resistencia  
Magníficas exhibición

### DORE

PARA HOY  
A las 6:30 y 9:45 2 películas 2  
Pimienta y más pimienta  
En español  
Lupe Velez y Edmund Lowe  
Rindiendo la jornada  
Por George O'Brien

### ROYAL

PARA HOY  
Estreno de la preciosa opereta, titulada  
Los señores del Maxim's  
Un asunto divertidísimo  
Por Lee Parry

### CAPITOL

PARA HOY  
A las 6:45 y 9:30  
Estreno de la extraordinaria película Columbia  
Lucha de sexos  
Un asunto altamente emocionante  
Por Fay Wray y Gene Raymond

### Asociación Castellonense de Caridad

COMIDA DE AYER  
Arroz con carne  
SERVIDA EN RACIONES  
A inscriptos . . . . . 111  
no idem . . . . . 0  
transeuntes . . . . . 17  
30 niños con media ración 15  
TOTAL 143  
CENA DE AYER  
Ración de pan y morcillas  
SERVIDA EN RACIONES  
A inscriptos . . . . . 105  
no idem . . . . . 0  
transeuntes . . . . . 17  
30 niños con media ración 15  
TOTAL 137

### Cámara Oficial de Comercio

FERIA DE LYON  
Acordada la participación oficial de España en la Feria Internacional de Muestras de Lyon que se celebrará del 8 al 18 del próximo mes de Marzo, esta Cámara invita a los productores de esta provincia a concurrir al referido certamen, ofreciéndose facilitar cuantos informes necesiten los que deseen concurrir al mismo en la Secretaría de la Corporación (Mayor 73 pral), durante las horas de oficina en los días hábiles.  
Castellón 12 Febrero de 1934.  
El Presidente,  
PEDRO SANCHO.

### DEPORTES

FUTBOL  
CAMPEONATO VALENCIANO  
"COPA AMATEUR"  
Los partidos del domingo:  
(Grupo Norte).  
S. C. de la Plana, 2; Nules, 0.  
Villarreal, 1; Almazora, 0.  
(Grupo Sur).  
Gandia, 5; Alcoyano, 1.  
Alberich, 1; Alcira, 2.

En el encuentro Alberich-Alcira, ocurrieron incidentes.  
"COPA SPORT"  
Burbasot, 5; Gimnástico, 2.  
Norte, 3; Rayo, 2.  
Levante, 4; Sagunto, 2.

### Sucesos del día

BURRIANA  
LESIONES Y ESCANDALO  
En la taberna de Jacinto Verdaguier, José Femalria Ejedio, Vicente Felip Redir y la dueña del establecimiento Consuelo Villalonga, dieron un fuerte escándalo resultando el primero con un mordisco en el brazo que le dió Consuelo.  
La guardia civil cortó la contienda y presentó la correspondiente denuncia al Juzgado.

### VILLAFRANCA DEL CID SUICIDIO

Noticiosa la guardia civil de que José Ripollés García, había visto colgado el cadáver de una joven procedió a la práctica de las diligencias del caso, resultando, que en un cuarto de la planta baja y sobre un listón que servía de sostén a una estantería se había ahorcado la vecina de esta, María Edo Colomer, de 22 años de edad, soltera, actual sirvienta de la casa, tomándose esta resolución, aprovechando la ausencia de los dueños.  
Se trata de un suicidio, ignorándose las causas.  
El Juzgado entiende en el asunto.

### Día Civil

NACIMIENTOS  
Tomas Beltrán Conill, Partida Catalana, (Grao).  
Amparo Blasco Luis, Climent, 3.  
Fernando Agut Ariño, Libertad núm. 25.  
José Miralles Segarra, Campomar, 13 bajo.  
José Castillo Ferrus, San Vicente, 89.  
José Soler Estellés, Conde Aranda, 27.  
Carmen Castell Blasco, Lidón, núm. 38.  
DEFUNCIONES  
Francisco Seder Montañés, 69 años, P. Clavé, 36.

En el encuentro Alberich-Alcira, ocurrieron incidentes.  
"COPA SPORT"  
Burbasot, 5; Gimnástico, 2.  
Norte, 3; Rayo, 2.  
Levante, 4; Sagunto, 2.

### Día Religioso SANTOS DE MAÑANA

Miércoles de Ceniza, Santos Valentín, Cirión, Vidal, Zenón, Prócuro, Apolonio, Antonio, Besiana, Dionisio, Moisés, Auxencio, Antonino y Beato Juan de la Concepción.  
Ayuno.  
Rito simple; color morado; misa propia; conmemoración de San Valentín; tercera oración; sufragio de los Santos; prefacio de Cuaresma. Antes de la misa convencional se bendice e impone Ceniza.

### Anuncio

En el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 18 correspondiente al día 10 del actual, ha sido anunciada subasta pública para venta de seis solares antes ocupados por el Molino Roder y sus anexos, anulando el anuncio publicado en el B. O. del día 3 por haberse sufrido error en la redacción.  
En consecuencia podrán ser presentados pliegos de licitación hasta las trece horas del día 7 de Marzo próximo con las formalidades y requisitos que se expresan en el anuncio primeramente citado.

El tipo de licitación para el lote que forman los seis solares, es de 53.632'30 pesetas, al alza siendo necesario efectuar el depósito provisional de 5.363'28 pesetas para ser admitido a licitación.  
Los demás datos constan en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.  
Castellón 12 de Febrero de 1934.  
El Alcalde,  
V. TIRADO GIMENO.

### Camiones

Vendo Chevrolet y Ford con carrocería para naranja de 3 pisos y desmontable; precios ganga. También admitiría en cambio por otros o coches para deshacer.  
Razón: Viuda de J. Sanoguera. Calle de Picasset, 15.—VALENCIA Teléfono 13.686.

### Diputación provincial de Castellón ANUNCIO

Para el abastecimiento de los establecimientos benéficos provinciales durante el año actual y tres meses más en caso de necesidad, se adquirirán por administración, los artículos siguientes, según cálculo:

Patatas, 45.000 kilogramos.  
Harina, 75.000 id.  
Azúcar, 3.900 id.  
Vino común, 700 litros.  
La Comisión Gestora, en la sesión celebrada el día 10 del mes en curso acordó que se inviten a los comerciantes de esta provincia por medio de anuncio público, para que los que estén interesados en los reseñados suministros, presenten ofertas por escrito en pliego cerrado dirigidos a la Presidencia de la Corporación, en la Secretaría de la misma, Negociado de Hacienda, durante los días y horas hábiles, y hasta el día 19 del actual a las once, teniendo en cuenta las ofertas que aquellos a quienes se les acepte la oferta estarán obligados a depositar en la Caja provincial como garantía del compromiso que contraen, una cantidad igual al diez por ciento del valor del suministro que han de realizar.  
En las ofertas han de consignarse precios unitarios, condiciones y circunstancias de los artículos que pretenden suministrar, clases de estos y en una palabra cuantas descripciones y cualidades crean convenientes para llegar al mejor y más perfecto conocimiento del artículo que ofrecen, del que deberán acompañar muestra.  
Castellón 12 Febrero de 1934.  
El Presidente.—CARLOS SELMA ROIG.—El Secretario.—V. GIMENO MICHAVALA.

### Radio Castellón

PROGRAMA PARA HOY  
Emisión de la noche  
A las 21'30 apertura de la estación.  
Noticias bursátiles.

Mercados fruteros extranjeros. Vapores a la carga. Música ligera. Selección de la zarzuela del maestro Moreno Torroba "Luisa Fernanda".

22'40: Noticias de prensa de última hora, servicio directo de "Radio Cuarzo Unidas" Madrid.  
A las 23, cierre de la estación.  
PROGRAMA PARA MAÑANA  
Emisión de sobremesa

A las 13'30: Apertura de la estación.  
Noticias de Centros Oficiales. Cartelera de espectáculos. Música ligera. Selección de discos.  
A las 15: Cierre de la estación.

### Radio Valencia

A las 21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Noticias de prensa.  
Selección de la ópera de Bizet, "Carmen".  
Noticias de última hora, servicio directo de Unión Radio Valencia.  
A las 23: Cierre de la Estación.

### Radio Madrid

A las 21'30: "La Palabra".  
Selección de la ópera de Giordano "Andrea Chenier".  
A las 23'45: "La Palabra".  
A las 24: Cierre de la Estación.

### Radio Barcelona

A las 21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Cataluña, en el mar y en las rutas aéreas.  
Notas de sociedad.  
Radioteatro lírico: La opereta en tres actos "La viuda alegre".  
23: Noticias de prensa y bailes.  
A las 24: Cierre de la Estación.

### El estreñimiento por acentuado y crónico que se corrige con el uso del

**LAXORENA**  
no molesta y obra hasta en los casos rebeldes.  
Sobre, con dosis purgante, 0'30 pesetas.  
Caja de 50 comprimidos, dos pesetas.  
Venta en farmacias.  
DEPOSITO: CENTRO FARMACEUTICO VALENCIANO.—Valencia

### Muy interesante para industriales

Se alquila local para industria amplio y bien situado a muy pocos kilómetros de la capital con muchas comunicaciones y vía férrea, con derecho permanente a utilizar 50 o 60 H. P. de fuerza motriz.  
Razón en esta Administración.

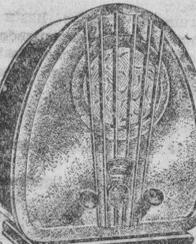
### PERFUMERIA

## Asencio G. Chermá CASTELLON

Oírece los productos TABU última novedad en perfumería

Los Productos TABU SON inmejorables	TABU Colonia Frasco 1 litro 23,75 1/2 13,50 1/4 7,75 1/8 4,75
TABU El Perfume que nunca se evapora Frasco especial 100 pías. grande 45 mediano 25 pequeño 15 miniatura 7,50	TABU Polvos finos adherentes etc. Caja 3,70 pías
TABU Loción Frasco 8,30 pías.	TABU Labios siempre rosados Labios siempre frescos 4,20 pías

Tipo 834



Cada audición es un éxito

Tipo 634



No hay acontecimiento diado de importancia que produzca en Europa que pueda usted captar con quiera de los nuevos receptores

Tipo 636



PHILIP a superinductancia

Pida una demostración compromiso a



Ricardo Caro G. Chermá, 56

### Herniados (Trencats)

Vencido el peligro por el aparato última creación que construye el señor Rivas  
El antiguo y acreditado ortopédico señor Rivas instalado antes en Castellón en la calle Mayor 120 acaba de regresar del viaje por la Península y las Islas Baleares, habiendo trasladado el gabinete ortopédico a la calle del Poeta Guimerá número 8, bajo, esquina a la plaza del Instituto, donde recibirá a su clientela y a todas aquellas personas que sufran del terrible mal de la hernia en la seguridad de que serán perfectamente tratados y conseguirán corregir la terrible dolencia con el aparato construido por el señor Rivas que es indiscutiblemente el aparato más moderno, más práctico y cómodo de todos los fabricados hasta el presente. Varios señores médicos de la localidad han podido comprobar la gran comodidad y bondad que reúne mi aparato con sus enfermos. También ofrece el señor Rivas garantías por buenos desos que les animen colocan el aparato y se marchan mientras que el señor Rivas por residir en esta población corrige las deficiencias que tuviera el aparato hasta su completa adaptación. Mis aparatos tienen la ventaja además de la comodidad, y suavidad con que están contruidos, que sus precios se hallan al alcance de todos los pacientes. Además de los aparatos de hernia se construyen aparatos del arte médico perfeccionados sistema última creación para combatir la obesidad vientre caído evencraciones, descenso del estómago y de la matriz, desprendimiento del riñón, aparatos para hidrocele, varicocele, etc. Las personas que por imposibilidad física no puedan acudir al gabinete ortopédico se las visitará a domicilio gratis. Todos los aparatos se construyen a rigurosa medida. Acudid en Castellón al ortopédico señor Rivas, calle del Poeta Guimerá, 8, bajo, esquina a la plaza del Instituto.  
Unico ortopédico en Castellón M. Rivas.

Si quiere un cutis perfecto use este supremo embellecedor

**ESMALTE NACARADO DE ROSAS CARPE**

No sufra usted más **Catarros, Bronquitis, Tos, Asma** ni los FUMADORES los perjuicios de la nicotina

Pero no use simples calmantes, use productos TIBAK que curan eficazmente

<p>"VAPORES TIBAK"</p> <p>Este producto es el indicado para señoras, niños, y demás personas que no fumen. Constituye un avance definitivo en la curación rápida y segura de RESFRIADOS, CATARROS, TOS y BRONQUITIS SIN NECESIDAD DE TOMAR AL INTERIOR JARABES, PASTILLAS NI OTROS PRODUCTOS QUE A VECES PERJUDICAN AL ESTOMAGO.</p> <p>Para usarlo, se ponen unas gotas en un pañuelo y se aspiran los agradables vapores que se desprenden. Sus resultados son tan rápidos que sorprenden al mismo enfermo. Constituyen una verdadera revolución en la Ciencia de curar.</p> <p>Si al primer estornudo duerme usted con unas gotas de VAPORES TIBAK en la almohada, al día siguiente habrá desaparecido el resfriado.</p> <p>LOS PRODUCTOS TIBAK HAN SIDO ESTUDIADOS CUIDADOSAMENTE PARA CURAR Y CURAN EFICAZMENTE PORQUE ATACAN DIRECTAMENTE LA CAUSA DE LA ENFERMEDAD. NADA DE LO CONOCIDO HASTA HOY PUEDE COMPARARSELES. SON EL DESCUBRIMIENTO MEDICO MAS NOTABLE DE NUESTRA EPOCA. ¡NO SUFRA MAS! LOS TIBAK VENCEN SIEMPRE. SI USTED SIGUE SUFRIENDO ¡ES PORQUE QUIERE!</p> <p>Venta en farmacias importantes: TIBAK a 2'75 pesetas; FUMIGATORIO ANTIASMATICO TIBAK a 3'60 pesetas, caja de 35 dosis; VAPORES TIBAK a 4'75 pesetas, frasquito para un invierno.</p>	<p>"TIBAK"</p> <p>Este es una picadura científica que se mezcla con la del tabaco para fumar, siendo por consigüente el medicamento ideal para los fumadores. A su notable poder medicamentoso NO HAY CATARRO, TOS NI BRONQUITIS QUE SE LE RESISTA. A los ASMATICOS les facilita la respiración y calma los ataques.</p> <p>Como además neutraliza los perjuicios de la nicotina del tabaco, el fumador se ve libre de las muchas molestias producidas por el mismo.</p> <p>"TIBAK" es un maravilloso triunfo de la Ciencia y el mejor amigo del fumador.</p>	<p>"FUMIGATORIO ANTIASMATICO TIBAK"</p> <p>Este producto es de resultados inmediatos y sorprendentes contra el ASMA, la TOS y el INSOMNIO. Usado al ir a dormir previene los ataques asmáticos, hace desaparecer la tos y proporciona un sueño apacible y reparador. Los ataques van disminuyendo y el asmático renace a una nueva y agradable existencia.</p> <p>Ningún otro producto proporciona resultados tan beneficiosos y seguros.</p>
---	---	---

**EL LIQUIDADOR**  
El día 15 principiará la quincena blanca

SABANAS TOALLAS OPALES, etc. etc.

Buena calidad y más barato  
Ruiz Zorrilla, 17.—CASTELLON

VINOS, LICORES Y COGNACS de las mejores marcas y a granel

**Casa MESTRE**  
Ruiz Rorrilla, 23.-CASTELLON

Donde podrá encontrar V. los tan renombrados Licores y vinos del Desierto de las Palmas

Importación directa del Licor Carmelitano

**Casa MESTRE**  
RUIZ ZORRILLA, 23